



Puente al **Trabajo**

Instituto
Becario

ACOMPANAMOS SUEÑOS

ER GOBIERNO DE
ENTRE RÍOS



¿De qué se trata este programa?

Es una propuesta del Instituto Becario que apunta a generar una relación sinérgica con el sector privado e intermedio de la provincia de Entre Ríos, con el objetivo de trabajar de manera conjunta en la implementación de un programa de servicios de prácticas profesionales.

¿A quién está destinado?

A estudiantes avanzados del nivel superior (terciario y universitario) o jóvenes que hayan cumplido la mayoría de edad y se encuentren cursando el último año de escuelas técnicas.

¿Qué proponemos?

Fortalecer el vínculo entre el Estado y el sector privado, generando oportunidades para los jóvenes, a la vez que se robustecen las capacidades productivas de las empresas entrerrianas.

¿Qué beneficios se generan para la provincia?

Aquellos relacionados al fortalecimiento de su desarrollo económico y a la generación de valor agregado en aspectos relativos con sectores fundamentales para el impulso de su perfil agroindustrial y tecnológico, lo que se traduce, al mismo tiempo, en el arraigo y atomización de la población entrerriana.





¿Bajo qué normativa se rige?

Puente al Trabajo tiene una metodología similar a las pasantías, pero se encuentra bajo la figura legal de una beca con contraprestación de servicio, atendiendo a la normativa del Instituto Becario. Ésta, no se encuentra comprendida bajo el régimen de la Ley de Contrato de Trabajo, ni de la Ley Nacional de Pasantías.

Objetivo general

Trabajar en conjunto con el sector privado e intermedio en la implementación de un programa de prácticas profesionales, orientado a que jóvenes estudiantes avanzados de escuelas técnicas y carreras, tanto terciarias, como universitarias puedan tener una primera aproximación al mundo laboral, mejorando sus oportunidades.

Objetivos específicos

Promover la inserción laboral de los estudiantes en el marco de una práctica profesional rentada.

Priorizar que el estudiante/practicante pueda, a través de esta práctica profesional, adquirir las herramientas necesarias que le permita aplicar lo aprendido durante su etapa de formación académica.

Permitir a las organizaciones del sector privado e intermedio optar por la profesionalización y optimización de sus recursos humanos, al mismo tiempo que fortalecen sus capacidades productivas.





El proceso

Para dar inicio al programa se solicita a las empresas interesadas que envíen un perfil del estudiante que buscan, especificando las posibles carreras y las tareas a desarrollar por el estudiante. A partir de esta información se genera una convocatoria para que los estudiantes interesados puedan postularse a través de la página web del Instituto Becario.

Conforme se reciben las candidaturas se realiza una preselección enfocada en el rendimiento académico. Luego, se remiten los perfiles a la empresa para que, conforme a sus estándares y procesos, realice la evaluación y selección definitiva.

¿Cuánto dura la práctica profesional?

En principio, tiene una duración de 6 meses con posibilidad de ser renovada por 6 meses más, si todas las partes están de acuerdo y si el estudiante continúa presentando un buen rendimiento académico.

¿Cuál es la carga horaria a cumplir?

Los estudiantes que se incorporen a este programa no pueden tener jornadas mayores a 5 horas diarias, ni superiores a 20 horas semanales en total. La definición dependerá del tipo de actividad de la organización y de la disponibilidad del estudiante.

¿Cómo es la modalidad de pago?

El Becario se hace cargo del 100% del estipendio que recibe el estudiante durante los 6 primeros meses. Desde el mes 7 al mes 12, el organismo cubre el 50% del estipendio, con lo cual la empresa deberá comprometerse a cubrir el otro 50% restante. Durante todo el periodo de la beca, el Instituto Becario se hace cargo del 100% de la cobertura de ART.



Instituto Becario

ACOMPANAMOS SUEÑOS

ER GOBIERNO DE
ENTRE RÍOS

punte@institutobecario.gov.ar

Casa Central . San Martín 458 . Paraná, Entre Ríos